ACTA

Expediente nº	Órgano Colegiado
PLN/2025/2	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria:
Extraordinaria

Fecha:
3 de abril de 2025

Duración:
Desde las 20:20 hasta las 21:10

Lugar:
CASA CONSISTORIAL

Presidida por:
José Ángel Haro Barbero

Secretario:
LEONOR RODRÍGUEZ MARTÍN

ASISTENCIA A LA SESIÓN

Nº de identificación	Nombre y Apellidos	Asiste
70913680B	CARMEN GARCIA BARBERO	SÍ
70912300B	ELOY GARCIA CASTRO	SÍ
70909272L	JENIFER MUÑOZ BARRERA	SÍ
07812347Y	JOSÉ BARBERO ESPINOSA	SÍ
52412866Y	José Ángel Haro Barbero	SÍ
70912479Y	LORENA SANCHEZ GARCIA	SÍ
07875279X	RAMON VEGA DELGADO	NO

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.

José Ángel Haro Barbero (1 de 2)
ALCALDE
Fecha Firma: 07/04/2025
HASH: 9f21eba76aff3adbf2359f1a77679fda
Ayuntamiento de Encinas de Abajo

LEONOR RODRÍGUEZ MARTÍN (2 de 2)
SECRETARIA
Fecha Firma: 07/04/2025
HASH: cc1bc04619a1b1f904a07e830051e1736
Ayuntamiento de Encinas de Abajo

Cód. Validación: 7LWEKZS4YXR9W5Y2Q2MAWGMWH
Verificación: https://encinasdeabajo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 5

A) PARTE RESOLUTIVA

Aprobar provisionalmente la Modificación núm. 3 de las Normas Urbanísticas Municipales	
Favorable	**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

Resolución:

EXPTE 151/2024

En relación con el expediente de modificación núm. 3 de las Normas Urbanísticas Municipales de Encinas de Abajo para el cambio de ordenanza en parcela de Suelo Urbano Consolidado de Cilloruelo para modificar la superficie del equipamiento (privado) Religioso de la Iglesia de Cilloruelo y de sus edificios anexos, para que la vivienda parroquial se siga usando como vivienda y se pueda desvincular del uso religioso incluyéndola dentro de una nueva ordenanza residencial que permita el uso residencial sin aumento de superficie edificable manteniéndose la edificación actual

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	**Fecha/N.º**
Informe de Secretaría	23 de septiembre de 2024
Acuerdo del Pleno de Aprobación Inicial	28 de octubre de 2024
Anuncio en el *Boletín Oficial de Castilla y León*	7 de noviembre de 2024
Anuncio en el *Diario La Gaceta de Salamanca*	11 de noviembre de 2024
Anuncio en *sede electrónica de ayuntamiento de Encinas de Abajo*	30 de octubre de 2024
Certificado no alegaciones	21 de marzo de 2025
Informes sectoriales solicitados e informados favorablemente: CHD. (7/11/2024) Subdelegación del Gobierno (28/10/2024) S.T. Medio Ambiente(30/10/2024) Agencia de Protección Civil (31/10/2024) S.T. Movilidad y Transformación digital(06/11/2024) Comisión Territorial de Patrimonio (29/01/2025) Diputación de Salamanca(06/03/2025)	
Informe-Propuesta de Secretaría	21 de marzo de 2025

Cód. Validación: 7LWEKZS4YXR9W5Y2Q2MAWGMWH
Verificación: https://encinasdeabajo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 5

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 172 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, aprobado por el Decreto 22/2004, de 29 de enero, y artículos 22.2.c) y 47.2. ll) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el Pleno, por *unanimidad,* adopta el siguiente

ACUERDO

PRIMERO. Aprobar provisionalmente la modificación núm. 3 de las Normas Urbanísticas Municipales de Encinas de Abajo para el cambio de ordenanza en parcela de Suelo Urbano Consolidado de Cilloruelo para modificar la superficie del equipamiento (privado) Religioso de la Iglesia de Cilloruelo y de sus edificios anexos, para que la vivienda parroquial se siga usando como vivienda y se pueda desvincular del uso religioso incluyéndola dentro de una nueva ordenanza residencial que permita el uso residencial sin aumento de superficie edificable manteniéndose la edificación actual.

SEGUNDO. Remitir al órgano competente de la Administración de la Comunidad Autónoma -Comisión Territorial de Medio Ambiente y Urbanismo- esta modificación núm. 3 de las Normas Urbanísticas Municipales de Encinas de Abajo aprobada provisionalmente para su aprobación definitiva

Aprobar la delegación en el alcalde de todas las actuaciones relativas a subvenciones de obras así como todo lo referente a la aprobación de los proyectos , expedientes de contratación, certificaciones de obra y gasto de estas las obras.	
Favorable	**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

Resolución:

Se informa que a día de hoy hay varias subvenciones de obras que son, entre otras:

- la subvención directa de la Junta de Castilla y León de 48.000 euros para adecuar los accesos a la Escuela Infantil , Multiusos .

- la subvención de Diputación de Salamanca de los Planes Provinciales de 2024 2025 para pavimentación en Cilloruelo (48.400 euros), pavimentación en Encinas de Abajo (48.400 euros) y puntos limpios en Encinas de Abajo y Cilloruelo (37.847,33 euros)

-la subvención de Diputación de Salamanca (provisional) dentro del plan sequía de 70.000 euros para un Decantador lamelar para la planta de tratamiento de agua.

Visto que las atribuciones para la aprobación de los proyectos , tramitación de la contratación, ejecución, aprobación del gasto , aprobación de certificaciones de obras , pagos y son del pleno . Sin embargo por ley son delegables en la alcaldía según la normativa (artículo 22.2 Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local).Por ello se propone ,para dar agilidad la tramitación de todo lo referente a los expedientes de las obras arriba señaladas, que se deleguen en el alcalde las atribuciones de todo lo relativo a las tramitación de las subvenciones y expedientes de contratación y

Cód. Validación: 7LWEKZS4YXR9W5Y2Q2MAWGMWH
Verificación: https://encinasdeabajo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 5

cualquier incidencia sobre los mismos, así como todas las fases del gasto y la aprobación de las certificaciones de obra (aprobación de los proyectos , contratación, ejecución, aprobación del gasto , aprobación de certificaciones de obras , pagos y liquidaciónes). Todo ello sin perjuicio de informar de todo lo relativo a estos expedientes al pleno.

Informados de este asunto se procede a la votación con resultado de aprobación en sentido favorable por unanimidad de todos los asistentes.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

Informes de alcaldía

Informes, resoluciones y decretos de alcaldía:

1-Se informa de la negociación con la Confederación Hidrográfica del Duero para el pago de la expropiación de parte de una parcela propiedad de Encinas de Abajo para la instalación de una planta fotovoltaica para el suministro de energía eléctrica para riego (polígono 1 parte de la parcela 172)

2- Se informa del próximo inicio de la obra de acondicionamiento en el Colegio , se seguirá con el cambio de las ventanas , se financia en parte con la subvención solicitada y concedida por la Diputación Provincial.

3-También se comunica la subvención solicitada a Diputación -Fondo de Cohesión- y que se financia con fondos de Diputación , de la Junta de Castilla y León y del propio ayuntamiento para acondicionar las ventanas de la Casa Consistorial , del salón de plenos.

4-Se informa de lo ya dicho sobre la subvención de Diputación de Salamanca de los Planes Provinciales de 2024 2025 para pavimentación en Cilloruelo (48.400 euros), pavimentación en Encinas de Abajo (48.400 euros) y puntos limpios en Encinas de Abajo y Cilloruelo (37.847,33 euros), se explica las calles que se van a llevar a cabo.

5.-Se informa que en la carretera de Huerta se van a quitar los bolardos , se explica que según informe de la DGT hay que quitarlos, pero se señalizarán los lugares que esta Dirección General de Tráfico nos ha indicado. No se van a señalizar todos los accesos ya que los que cumplen con las distancias de 5 metros para aparcar no es necesario.

6-Así mismo también se explican las subvenciones que estamos a la espera de que nos notifiquen de forma definitiva y que son las de Diputación , del área de medio ambiente , la del POE (Plan de Optimización Energética) para cambio de alumbrado a luces LED y la del Plan Sequia para un decantador para planta de agua del río Tormes en Encinas de Abajo .

7-Se informa de la intención de la empresa FLOYMA de finalizar la urbanización de de la zona de la nave de su propiedad así como la proposición de adquisición de dos parcelas municipales, se tramitará lo que corresponda legalmente.

Cód. Validación: 7LWEKZS4YXR9W5Y2Q2MAWGMWH
Verificación: https://encinasdeabajo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 5

8-Se informa de la próxima contratación de dos peones dentro de la subvención de Diputación PAM (Plan de apoyo Local).

9- Se informa de la publicación en el BOP para la licitación del contrato de concesión de bar de las piscinas municipales, hasta 2 de mayo pueden licitar.

10-Se informa del recurso contra el acuerdo plenario por el nivel 28 de la plaza de secretaria, ha sido interpuesto por el abogado del estado de la subdelegación del gobierno quien no considera conforme lo explicado a la normativa.

11-El alcalde informa que tal y como se acordó en la sesión de 14 de julio de 2023 las las sesiones ordinarias del Pleno se celebrarán el último lunes no festivo de cada tres meses (los meses de octubre, enero, abril y julio); si es festivo, se podrá adelantar o retrasar la fecha sin que exceda de cuatro días. Dado que el siguiente pleno sería el último lunes de abril , el 28 de abril , lunes de aguas ,no festivo oficial, se propone cambiarlo al día siguiente , martes 29 de abril . Los concejales muestran su acuerdo a este cambio.

12-Se informa de la aprobación de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2024, se ha realizado el expediente para su envío a los organismos correspondientes que son la Junta de Castilla y León y el Ministerio de Economía y Hacienda. Expte.18/2025.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: 7LWEKZS4YXR9W5Y2Q2MAWGMWH
Verificación: https://encinasdeabajo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 5